



REG. CAACH N° 218, 09.05.2011
Tramitaciones – Otros 165-12

Es 1 página

CARGAS PELIGROSAS (IMO)

De nuestra consideración:

Zeal Sociedad Concesionaria S.A. con la intención de mejorar día a día nuestros servicios tiene el agrado de informar que a contar de hoy 04 de Mayo de 2011, se encuentra habilitado un sector especial para realizar inspecciones de cargas peligrosas (IMO). El lugar reúne todas las condiciones de resguardo tanto a las personas como a la carga.

Para solicitar el servicio se debe inscribir el día anterior hasta las 19:00 hrs. en el portal www.zeal.cl en la pestaña "contactos" y elegir en menú "Formulario Carga General e IMO para inspección".

Agradeciendo vuestra cooperación para prestar un mejor servicio.

Les saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adolfo Trova".

Adolfo Trova
Gerente de Operaciones
ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.